

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5934 ALVEALIA GRUPO INVERSOR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PALM VALLEY, S.L.
INGENIA PROJECT MANAGEMENT, S.L.U. (SOCIEDADES
ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que con fecha 28 de octubre de 2024, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Alvealia Grupo Inversor, S.L. (Sociedad Absorbente), aprobándose por unanimidad la fusión por absorción de sus sociedades íntegramente participadas Palm Valley, S.L. e Ingenia Project Management, S.L. (Sociedades Absorbidas). El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión, suscrito el día 1 de octubre de 2024 por los órganos de administración de las sociedades que participan en la fusión.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Real Decreto-Ley 5/ 2023, al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de las Sociedades Absorbidas.

De acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto-Ley 5/2023, no ha sido necesaria la publicación y depósito previo de los documentos exigidos por la ley.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/ 2023, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, donde podrán consultarlos o solicitar su entrega o envío gratuitos. Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden. Se hace constar el derecho de protección a los socios y de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 13 y 14 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Madrid, 4 de noviembre de 2024.- Administrador solidario de las sociedades absorbidas y representante persona física del administrador solidario de la absorbente, Inversiones Silverstrand, S.L, Don Domingo Florián Vegas Fernández.

ID: A240050185-1